

I LEGISLATURA

INFORME FINAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Unidad de Transparencia es la unidad administrativa receptora de las solicitudes de información a cuya tutela estará el trámite de las mismas, así mismo, funge como el vínculo entre la ciudadanía y el Sujeto Obligado (Congreso de la Ciudad de México).

- La Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, se conforma de 3 Subdirecciones:
- Subdirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Subdirección de Parlamento Abierto.
- Subdirección de Capacitación e Implementación Tecnológica.



Subdirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Atención a Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Atención a Recursos de Revisión y Denuncias
- Sistemas de Datos Personales.

Acceso a la información

Solicitudes de Acceso a Información Pública y Solicitudes ARCO por año Legislativo.

AÑO LEGISLATIVO	SOLICITUDES RECIBIDAS
Primer año	1,689
Segundo año	1,561
Tercer año	1,412
TOTAL	4,662

DATOS INFOMEX					
AÑO LEG.	PERI	ODO	SIP	SDP	TOTALES
1	17-sep-18	31-ago-19	1689		1,689
2	01-sep-19	31-ago-20	1536	25	1,561
3	01-sep-20	05-ago-21	1374	18	1,392
					4,642



Medios de Impugnación

		INFOMEX		
		PRIMER AÑO LEGISLATIVO	SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	TERCER AÑO LEGISLATIVO
		SEPTIEMBRE 2018 - SEPTIEMBRE 2019	SEPTIEMBRE 2019 - SEPTIEMBRE 2020	SEPTIEMBRE 2020 - AGOSTO 2021
	RECURSOS	59	56	11
	DENUNCIAS	18	1	5
	PROCENTAJE DE RECUROS VS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN			
1		4.56%	3.65%	1.16%
/	SOLICITUDES DE INFORMACIÒN	1656	1536	1374
	SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO	31	25	18
	TOTAL DE SOLICITUDES	1687	1561	1392

Sistemas de Datos Personales

144 CICTEMA DE DATOS DEDSONALES DE LA DIDECCIÓN.

Se Crearon 19 sistemas de datos personales necesarios para dar correcto cumplimiento al tratamiento de estos y se dio acompañamiento a las Unidades Administrativas e Instancias Legislativas para la elaboración de sus avisos de privacidad y documentos de seguridad.

	1SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	2SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	3SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO	13 SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
	4EXPEDIENTES MÉDICOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	14DIETAS DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	5JUICIOS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS EN LOS QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PARTE	15GASTOS DE LOS MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
/	6REGISTRO DE VISITANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PAGOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS A TERCEROS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	7DIRECTORIO DE REPORTEROS ACREDITADOS ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PROCESO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	8REGISTRO DE ASISTENCIA A FOROS, CAPACITACIONES, MESAS DE TRABAJO, CONVERSATORIOS O SIMILARES, ORGANIZADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	18 SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
\	9REGISTRO DE ASISTENCIA A CURSOS, FOROS, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS O EVENTOS SIMILARES, ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19 SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS LEGISLADORAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
	10SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

Subdirección de Parlamento Abierto

Parlamento Abierto.

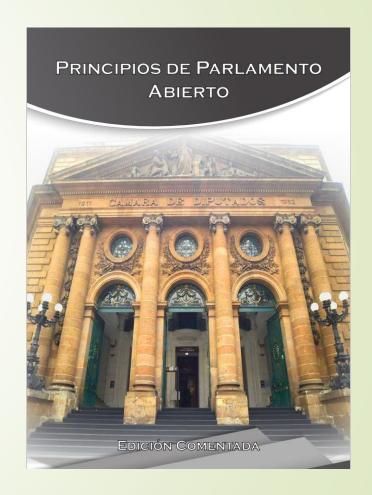
Obligaciones de Transparencia.



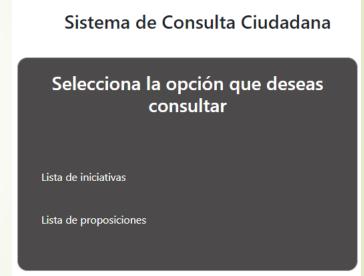
Canales de comunicación con la ciudadanía.

- Los congresos democráticos como es el de la Ciudad de México al representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, durante la 1 Legislatura desarrolló sus actividades poniendo a la ciudanía en el centro de las decisiones, por ello observó en todo momento los principios de parlamento abierto siendo estos los siguientes:
- 1. Derecho a la Información.
- 2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- 3/Información parlamentaria.
- ►/4. Información presupuestal y administrativa.
- 5. Información sobre personas legisladoras y servidoras públicas.
- 6. Información histórica.
- 7. Datos abiertos y software libre.
- 8. Accesibilidad y difusión.
- 9. Conflictos de interés.
- 10. Legislar a favor del gobierno abierto.

- La Unidad de Transparencia y el Instituto de Investigaciones Legislativas realizaron la publicación digital "Principios Parlamento Abierto, Edición Comentada", la cual contó con aportaciones de las personas legisladoras integrantes de la Junta de Coordinación Política y las Presidencias de la Mesa Directiva, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicación consultable en:
- https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9d6565bd9ae21a56623dbeef9 2eebe99d8897900.pdf



- Difusión de las actividades que las personas legisladoras llevan acabo que favorecen el parlamento abierto, como lo son la celebración de foros, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras.
- Se realizó la publicación de 2,485 Punto de Acuerdo.
 - 1año Legislativo: 733
 - 2 año Legislativo: 855
 - 3 año Legislativo: 897
- Se realizó la publicación de 5,583 Tewits relacionados con la actividad legislativa del Congreso de la Ciudad







- El 27 de noviembre de 2019 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México firmaron el "Plan de Acciones de Parlamento Abierto 2019-2020".
 - 1) Difundir entre la población guías sobre los elementos de apertura y las funciones del Congreso CDMX, a través de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas;
 - 2) Dar máxima publicidad a las funciones, atribuciones y facultades del Congreso CDMX;
 - > 8) Fomentar y facilitar las consultas públicas de las iniciativas presentadas ante las comisiones legislativas.
 - 4) Transparentar la información presupuestal y administrativa del Congreso CDMX; y
 - 5) Rendir un Informe de acciones y resultados al final del periodo referido.



4 Participación en Foros y Talleres.

► El 28 de enero de 2021 en el foro

"Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales". ■ El 28 de mayo de 2021en el foro

"El Derecho de acceso a la información".

El día 17 de junio de 2021.

Foro Sensibilización en masculinidades".

El día 30 de julio de 2021 en el "Curso de Técnica Legislativa del Congreso de la Ciudad de México".

"Módulo VI. Transparencia, legalidad y código de ética".







Obligaciones de transparencia

Publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA) Evaluaciones realizadas por el Info CDMX (2018-2021)

VERIFICACIÓN	FECHA DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1era Evaluación 2019 (respecto al ejercicio 2018)	22/04/2019	60.51
2a. Evaluación 2019	03/09/2019	95.02
3ª Evaluación 2019	31/10/2019	96.28
1a Evaluación 2020	31/01/2020	99.1
2a Evaluación 2020	19/06/2020	95.77
3a Evaluación 2020	24/11/2020	98.28
1a Evaluación 2021	25/05/2021	98.98









ARTÍCULO 121

Temas, documentos y políticas del Congreso.

ARTÍCULO 125

del Congreso.

ARTÍCULO 146

Temas, documentos y políticas Calendario de actualización de





ARTÍCULO 147

Uso, destino y actividades realizadas con recursos públicos clasificada como reservada. por parte de terceros.

ARTÍCULO 172

Índice de la información

Subdirección de Capacitación

- Coordinar estrategias de capacitación.
- Generar contenidos en materia de Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales.
- Promoción de la Cultura de Transparencia en el Congreso



Estrategias de capacitación.

- Se realizaron 22 acciones de capacitación durante la 1ºLegislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- De las 22 acciones de capacitación realizadas en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se logró capacitar a 773 personas servidoras públicas.
- El Órgano Garante INFOCDMX otorgó al Congreso de la Ciudad de México, el reconocimiento por haber capacitado a todo el Comité de Transparencia así como a todo el personal de la Unidad de Transparencia.



Contenidos en materia de Transparencia, Parlamento Abierto y Protección de Datos Personales

Unidad Transparencia elaboró a través de la Subdirección de / Capacitación møteriales con los cuales se difunden los Derechos de Acceso Información así como el de Protección Datos Personales.









Promoción de la Cultura de la Transparencia

El Derecho de Acceso a la Información así como el Derecho a la Protección de Datos Personales es Universal por lo que se realizaron 3 videos en Lengua de Señas Mexicana con el objetos de difundir estos importantes derechos entre la población con discapacidad auditiva.







Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia es el órgano colegiado en materia de transparencia cuya función es determinar la naturaleza de la Información, el cual se encuentra encabezado por la presidencia de la Mesa Directiva e íntegrado por las presidencias de las comisiones legislativas de Transparencia y Combate a la Corrupción; la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; la Unidad de Transparencia en el desempeño de funciones de secretaría ejecutiva, así como las personas titulares de las unidades administrativas, y el área coordinadora de archivos.

Este comité sesiona de manera ordinaria por lo menos de manera de trimestral o de forma extraordinaria cuando existe algún asunto que tratar.

Comité de Transparencia.

A continuación se informa el número de sesiones y asuntos resueltos durante la I Legislatura, cabe señalar que como un ejercicio de transparencia y parlamento abierto se determinó la transmisión en vivo de las sesiones del comité a través de redes sociales y el canal de televisión del congreso.

AÑO LEGISLATIVO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Primer año Legislativo	5	6
Segundo año Legislativo	4	1
Tercer año Legislativo	3	3
20 SESIONES EN TOTAL	12	8

AÑO LEGISLATIVO	ASUNTOS ATENDIDOS EN SESIONES ORDINARIAS	ASUNTOS ATENDIDOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS
Primer año Legislativo	16	16
Segundo año Legislativo	29	3
Tercer año Legislativo	12	8
TOTAL	57	27



Datos de Contacto



Titular de la Unidad de Transparencia: Dr. Julio César Fonseca Ortega

Horario de recepción: Lunes a jueves de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Dirección: Gante No. 15, 3er. piso, oficinas 327 y 328 Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06010. Ciudad de México.

Conmutador: 5130 1980

Extensión 3319

Correo electrónico: utransparencia@congresocdmx.gob.mx